

**OEI**



## **Informe**

# **Retorno escolar presencial pospandemia en Iberoamérica:**

**Avances, reflexiones y  
recomendaciones**



**Organización de Estados  
Iberoamericanos**

Organização de Estados  
Ibero-americanos

## Informe

# Retorno escolar presencial postpandemia en Iberoamérica: Avances, reflexiones y recomendaciones



## Tabla de contenido

Presentación .....	3
Caracterización general del retorno escolar postpandemia en la región .....	5
Reflexiones en torno al retorno escolar presencial .....	10
Conclusiones y recomendaciones .....	16
Bibliografía .....	20

La elaboración del presente Informe ha sido coordinada por D<sup>a</sup> Mónica Gomáriz, directora y representante permanente de la OEI en Chile, y contó con la colaboración de las funcionarias y funcionarios de esa oficina.

## Presentación

Después del confinamiento generalizado de casi 180 millones de niños, niñas y jóvenes, producido como consecuencia de la pandemia generada por la COVID-19, la educación iberoamericana enfrenta dos retos: el retorno progresivo y seguro a la imprescindible actividad presencial y, junto a ello, el avance hacia un modelo educativo de futuro, innovador y transformador, es decir, que no obedezca a una inercia que nos devuelva a un pasado tan injusto como ineficiente.

El texto que les hacemos llegar tiene como objetivo contribuir a favorecer el proceso de retorno a la actividad educativa presencial, compartiendo información, experiencias y resultados. Se ha construido a partir de los datos de una encuesta realizada con la participación de las 18 oficinas de la OEI en los países de la región, así como la sede central en España. También incorpora un análisis sobre diferentes informes y textos académicos sobre esta cuestión. Con este documento la OEI cumple con su compromiso de proporcionar a la comunidad educativa iberoamericana información actualizada y precisa sobre el proceso de retorno a la actividad educativa presencial, la meta anhelada por todos, y para ello poner fin al espanto de la pandemia de la COVID-19 y empezar a construir un prometedor futuro educativo.

Con carácter general, la OEI considera que el regreso a la educación presencial de manera progresiva y segura es una prioridad ya que con ello se alcanza obtener los beneficiosos efectos positivos que produce para nuestros niños, niñas y jóvenes la irremplazable presencialidad educativa, como durante siglos han defendido nuestros ciudadanos, nuestros gobiernos, la academia, el cuerpo docente y las organizaciones internacionales competentes en la materia: el derecho a la educación institucionalizada y presencial hace años que dejó de ser un derecho prestacional, para pasar a ser un derecho fundamental que no admite mermas ni límites.

Más que nunca, la educación presencial, insistimos de manera progresiva y segura, ayuda a resolver los graves conflictos emocionales que ha producido el confinamiento, en mayor medida en la población procedente de los sectores sociales más desfavorecidos residentes en viviendas muy precarias en las que apenas existen alternativas educativas o culturales. Más aun, como se demuestra en este informe, considerando que para ellos la escuela es el espacio más seguro, enriquecedor y saludable, como pone de manifiesto el ínfimo nivel de contagios que en ella se producen, en comparación con otros entornos familiares, comerciales y sociales.



***“La OEI considera que el regreso a la educación presencial de manera progresiva y segura es una prioridad”.***



La pandemia, como ha expuesto la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) ha generado un grave impacto en la región, una nueva “década perdida”, con retrocesos económicos de una decena de años o de quince años en cuanto a la reducción de la pobreza, llegando a 230 millones de personas en esa lamentable situación y a 98 millones en la de la pobreza extrema y, entre otros aspectos más, ha incrementado la desigualdad con un índice Gini que ya alcanza el 2,9%. Una situación que encuentra en la educación la más eficaz y eficiente vía de salida y de superación, especialmente si se lleva a

cabo con el uso masivo de la tecnología y la digitalización (T+D).

Consideramos necesario hacer políticas públicas a partir de la evidencia para que tengan garantías de éxito y puedan responder a las apremiantes demandas sociales, agudizadas como consecuencia de la pandemia, y a eso queremos contribuir con este informe de coyuntura (la situación que describe está sujeta a actualizaciones como consecuencia de los frecuentes cambios) cuya máxima aspiración es que sea ilustrador y útil.

Mariano Jabonero  
Secretario General  
Organización de Estados Iberoamericanos (OEI)



## Caracterización general del retorno escolar pospandemia en la región

El retorno presencial a las aulas de millones de niños, niñas y jóvenes, que por la crisis sanitaria tuvieron que dejar sus escuelas ha sido un tema discutido y debatido en todos los países de la región iberoamericana. A excepción de Nicaragua -que no cerró sus aulas- el resto de los países de la región tomó la decisión de cerrar las escuelas y centros educativos como medida preventiva, evitando con ello una mayor movilidad en el país y con ello, contribuir a la propagación del COVID-19 entre su población. Las diferentes características de la emergencia sanitaria y su avance en cada uno de los países han sustentado la toma de decisiones y han desencadenado distintas medidas por parte de los gobiernos, entre ellas, las conducentes a paliar o compensar los efectos de la pandemia y la paulatina reapertura de los centros educativos.

La diversidad de la región sin duda se ha visto reflejada en la diversidad de respuestas y decisiones en torno al área educativa, en consecuencia, desde la OEI, realizamos una breve encuesta sobre algunos datos, que nos ofrecieran un panorama general acerca de

este proceso y, en base a ello, informar sobre las orientaciones generadas en cada uno de los países.

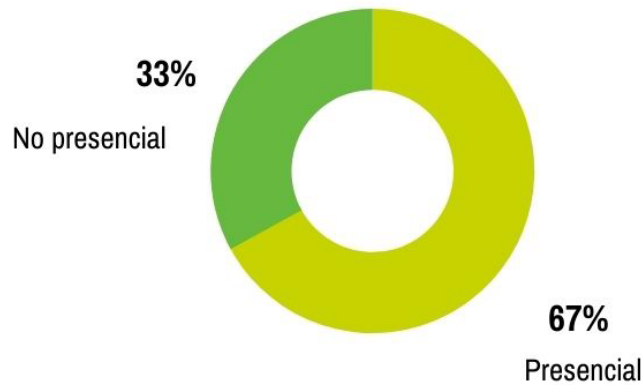
A continuación, se presentan los resultados de esta encuesta en la que participaron todas las oficinas nacionales de la OEI en marzo del 2021, respecto del proceso de retorno escolar, en el contexto de la Pandemia COVID-19, teniendo en cuenta que el proceso de vuelta a clases se ha llevado a cabo en la mayoría de los países de una manera progresiva y flexible, supeditado a los indicadores sanitarios que dan sustento a las medidas nacionales que se toman. Como panorámica general, a marzo de 2021, podemos decir que del total de países consultados<sup>1</sup> un 67% (14) ha optado por retornar a clases presenciales.

1. Andorra, Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, España, Guatemala, Nicaragua, Paraguay, Portugal, Uruguay, Bolivia, El Salvador, Honduras, México, Panamá, Perú y República Dominicana.



*“La gran mayoría de los países iberoamericanos han optado por retomar las clases escolares presenciales”.*

## Tipo de retorno a clases implementado por los países Iberoamericanos



Como se puede observar en el gráfico anterior, la gran mayoría de los países iberoamericanos han optado por retomar las clases escolares presenciales, algunos de ellos lo hicieron en septiembre (España, Portugal y Andorra) del año 2020, mientras la mayoría lo está realizando en febrero o marzo del 2021, siguiendo sus calendarios de inicio del año escolar<sup>2</sup>.

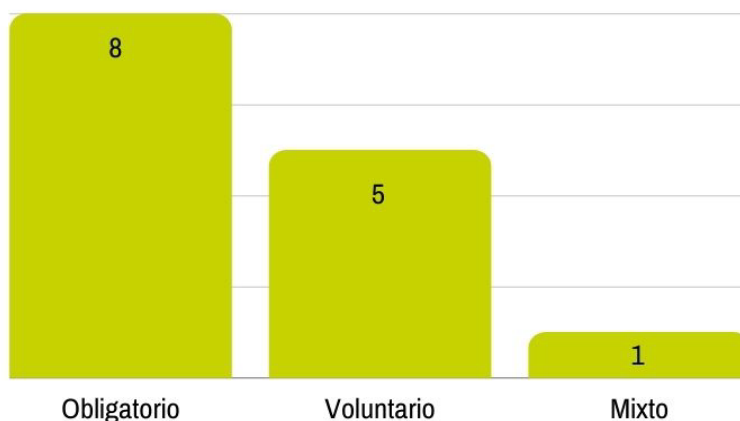
Respecto al porcentaje de escuelas que han efectivamente retornado presencialmente en cada país, los datos son variables y, en algunos casos, no se cuenta con registros oficiales. En el caso de Uruguay, se informa que un 87% del total de la matrícula de estudiantes en educación inicial y educación primaria ha retornado a las clases presenciales. Brasil, por su parte, da cuenta de la existencia de realidades disímiles entre diferentes zonas del país. Sin embargo, se afirma que en las ciudades grandes -como São Paulo y Río de Janeiro- este porcentaje alcanza a casi el 100% de escuelas.

Por otro lado, Ecuador -que cuenta con retorno voluntario- declara que sólo un 0,47% de escuelas ha vuelto a funcionar presencialmente, en tanto Chile señala que este porcentaje llegó a alcanzar al 38% de los establecimientos educativos. Particularmente al referirse a la educación pública, Costa Rica manifiesta que un 93% de los centros públicos del país ha retornado presencialmente, porcentaje que en Guatemala alcanza al cien por ciento de dichos centros educativos<sup>3</sup>.

2. La mayoría de los países en América Latina tuvieron casos de apertura de escuelas durante el 2020, si bien respondía a casos específicos y no a una decisión general como país. Todos los países del área geográfica occidental, como son los europeos, han retornado a la actividad escolar presencial.
3. Estos datos fueron obtenidos a inicios de marzo 2021. Las cifras son susceptibles de modificación según la situación de la crisis sanitaria en los diferentes países.



### Países con retorno a clases presenciales según carácter de la medida (N°)



Del total de países que han retornado a las clases presenciales, ocho lo han hecho de manera obligatoria (Andorra, Argentina, Colombia, Cuba, España, Nicaragua, Portugal y Uruguay), cinco han optado por la voluntariedad (Chile, Costa Rica, Ecuador, Guatemala y Paraguay). Solo Brasil declara tener una modalidad mixta (obligatoria y voluntaria), ya que en su caso la decisión depende de cada estado federal.

En cuanto a los criterios de priorización del retorno de determinados niveles educativos sobre otros, se observa que no existen criterios compartidos entre los países, así como tampoco una fundamentación homogénea en las decisiones tomadas al respecto. Así, la priorización de algunos niveles es variable y diversa entre países, con una tímida tendencia a iniciar con los primeros niveles educativos. En Argentina, por

ejemplo, algunas jurisdicciones priorizaron el nivel inicial y los primeros ciclos de primaria y secundaria, en tanto la educación secundaria y superior han comenzado con posterioridad. En el caso de Chile, entre las recomendaciones del Consejo Asesor para el retorno, se recoge la prioridad del retorno presencial para la educación parvularia, de los y las estudiantes de 1ero a 3ero básico, seguido de aquellos/as que se encuentran cursando la formación y educación técnico profesional (EFTP) y 4to medio. Colombia, por su lado, aunque no ha priorizado el retorno de un nivel educativo en particular, sí a nivel pedagógico ha profundizado en orientaciones específicas para la primera infancia, personas con discapacidad y comunidades pertenecientes a los pueblos indígenas.



*“En cuanto a los criterios de priorización del retorno de determinados niveles educativos sobre otros, se observa que no existen criterios compartidos entre los países, así como tampoco una fundamentación homogénea en las decisiones tomadas al respecto”.*



*“Junto con las medidas de bioseguridad, los países iberoamericanos han diseñado planes, programas y protocolos dirigidos a enfrentar los desafíos pedagógicos acarreados e incrementados por la pandemia”.*

Por otro lado, es importante considerar que doce de los países manifiesta contar con un comité de expertos asesor de los ministerios de educación, en materia de retorno escolar. Entre dichos países, la mayoría declara haber desarrollado orientaciones o lineamientos para la ejecución del proceso, en base a las cuales los establecimientos educativos presentan sus propios planes de retorno según sus características.

En referencia a los lineamientos que han seguido los países para abordar el proceso de retorno presencial, es posible afirmar que estos coinciden en asegurar la implementación de protocolos de bioseguridad en las escuelas que permitan evitar el contagio y propagación del virus. Dichos protocolos, han considerado medidas como: el uso de mascarillas/barbijos; espacios disponibles para el lavado permanente de manos; ventilación constante de aulas y espacios cerrados; cuarentenas en caso de que algún docente o estudiante presente sintomatología; espacios demarcados que aseguren el distanciamiento interpersonal; saneamiento e higienización permanente; horarios diferidos de entradas y salidas, y sistemas mixtos (presencial y virtual) entre otros.

Junto con las medidas de bioseguridad, los países iberoamericanos han diseñado planes, programas y protocolos dirigidos a enfrentar los desafíos pedagógicos acarreados e incrementados por la pandemia. Dichos instrumentos coinciden - significativamente- en establecer lineamientos para el

abordaje escolar de los impactos negativos en el aprendizaje y en la permanencia escolar de los y las estudiantes, particularmente de aquellos/as que se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad. En este sentido, el Ministerio de Educación de Ecuador (2020), por ejemplo, refiere a la importancia de las redes de apoyo educativo, que articulen a distintos actores del contexto local para apoyar la continuidad educativa de los y las estudiantes. Guatemala, por su parte, en el ‘Piloto de aplicación de retorno seguro a clases semi presenciales para centros educativos del nivel de educación básica y media’, establece que se implementará un plan de reforzamiento y nivelación en función de un diagnóstico previo e integral que implique tanto la evaluación de las habilidades emocionales como los aprendizajes conceptuales, actitudinales y procedimentales. Chile, por ejemplo, desarrollará el plan “Chile Recupera y Aprende” (Ministerio de Educación de Chile, 2021), enfocado en los ejes de: recuperación y nivelación de aprendizajes, bienestar socioemocional, y retención y reinserción escolar de todos aquellos alumnos que como consecuencia de la crisis sanitaria han abandonado el sistema escolar o corren serios riesgos de abandonar las escuelas.

Además, los instrumentos referidos ponen énfasis en definir acciones que permitan enfrentar las consecuencias socioemocionales de la pandemia, tanto para los y las estudiantes como



para los y las docentes. En el caso de El Salvador, por ejemplo, el documento “La alegría de regresar a la escuela: Orientaciones a las instituciones educativas de El Salvador, para el año lectivo 2021” revela la importancia de que las escuelas brinden los tiempos necesarios para que los niños y las niñas puedan expresar sus emociones y recrearse, propiciando la higiene mental. Por otro lado, los países también señalan la relevancia de generar información sobre la reapertura escolar y sobre las situaciones particulares que enfrenten las escuelas en el contexto de retorno. Colombia, por ejemplo, señala haber implementado un sistema de monitoreo del proceso de retorno escolar presencial, con miras a orientar acciones pertinentes que permitan mejorar dicho proceso (Ministerio de Educación de Colombia, 2020).

Reconociendo que la pandemia aún no concluye, siendo muy probable que se continúe con una modalidad virtual o híbrida por un tiempo extendido,

algunos países señalan haber generado guías para el trabajo educativo en casa, dirigidas a padres/madres, docentes y estudiantes, así como también haber impulsado acciones que permitan incrementar el acceso de los/as estudiantes a las tecnologías necesarias para sostener la educación a distancia, así como incrementar las competencias pedagógicas digitales de los y las docentes. Por ejemplo, Perú en el documento “Disposiciones para la prestación del servicio en las instituciones y programas educativos públicos y privados de la Educación Básica de los ámbitos urbanos y rurales, en el marco de la emergencia sanitaria de la COVID-19”, se establece que se deberá orientar a las familias para la disposición de espacios adecuados en el hogar para que los niños y niñas estudien. Por su parte, Uruguay señala que se dará acompañamiento y formación a los y las docentes en el uso de herramientas tecnológicas y de estrategias digitales para la enseñanza.



## Reflexiones en torno al retorno escolar presencial

En este apartado, se exponen reflexiones en torno a la importancia del retorno escolar presencial en el ámbito educativo, de salud y en la particularidad del contexto latinoamericano. Dichas reflexiones, se han sustentado en la revisión de diversas fuentes de información secundaria en la materia.

El 16 de marzo del 2020, casi 180 millones de estudiantes en la región tuvieron que continuar su educación desde sus propios hogares, en un escenario de inequidad instalada en la mayoría de los países desde hace décadas en el que algunos pudieron hacer efectiva esa alternativa y, otros muchos, no. Si se observan los resultados del índice Gini, a nivel internacional, es posible constatar que los países latinoamericanos encabezan los rankings, presentando profundas desigualdades económicas (Banco Mundial 2020). En este contexto, es difícil prever un panorama auspicioso para el futuro de esta generación, cuyos efectos aún no se conocen del todo, pero que hemos intentado recopilar a continuación según las proyecciones y estimaciones de diversos organismos internacionales.

Como premisa inicial, es importante considerar que aproximadamente más de un tercio del alumnado en edad escolar a nivel mundial, no tuvo acceso a la

educación a distancia durante el cierre de las escuelas debido a la pandemia COVID-19. Lo anterior, se asociaría a la falta de acceso a tecnología y a las herramientas necesarias para sostener la educación a distancia, así como a la falta de apoyos para estudiar en casa (UNICEF 2020). Particularmente en América Latina, solo 4 de cada 10 hogares cuenta con conexión a internet (Murillo, J. & Duk, C. 2020), desigualdades que se incrementan si se realiza un análisis por nivel socioeconómico. Al respecto, CEPAL (2008) da cuenta de que en esta región el acceso a internet de la población que se encuentra en segmento más rico, supera en 30 veces al acceso con que cuenta el segmento más pobre y que son 42 millones los hogares que no tienen acceso a internet. Los alumnos y alumnas que más necesitan seguir aprendiendo son quienes tienen menos oportunidades de aprovechar el acceso a clases a distancia.

Según cifras del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, 2020), solo la mitad del alumnado de las escuelas públicas pueden acceder a la educación a distancia, comparado con las tres cuartas partes de quienes estudian en las escuelas privadas.



***“Solo la mitad del alumnado de las escuelas públicas pueden acceder a la educación a distancia, comparado con las tres cuartas partes de quienes estudian en las escuelas privadas”.***

Sin embargo, más allá de las desigualdades de acceso a internet, gran parte de los gobiernos a nivel internacional utilizaron o se encuentran utilizando plataformas en línea para brindar educación a distancia. Particularmente en cuanto a América Latina y el Caribe, Dreesen et. al (2020) afirman que un 90% de las respuestas educativas de los gobiernos durante la pandemia, se han centrado en la utilización de plataformas

Además de las desigualdades en materia de conectividad y equipamiento tecnológico, existen otras barreras para el despliegue de una educación a distancia exitosa, entre ellas se encuentran; la alimentación insuficiente, una falta de preparación, tiempo y recursos de los padres, madres y cuidadores para brindar apoyo a la educación en casa; condiciones materiales, ambientales y de espacio inadecuadas; hacinamiento, la brecha digital entre docentes, etc. (Murillo, J. & Duk, C. 2020).

Las dificultades para el funcionamiento de una educación a distancia -en línea, radio o televisión- exitosa referidas anteriormente, se han traducido y se traducirán en una agudización de las brechas educativas entre familias pobres y ricas, que ya existían antes de la pandemia (UNICEF, 2020).

Sobre esta temática, el Grupo Banco Mundial (2020) ha distinguido a una serie de consecuencias en el ámbito educativo, que ha tenido el cierre de escuelas, a raíz de la pandemia COVID-19, entre las que se encuentran las siguientes:

- Interrupción del aprendizaje.
- Aumento de la inequidad en el aprendizaje.
- Reducción del apego a la escuela.

- Agravamiento de la situación nutricional de los y las estudiantes.
- Deterioro de la salud mental de los y las estudiantes.
- Aumento de la vulnerabilidad de los y las estudiantes.
- Aumento en la deserción escolar, particularmente de los y las estudiantes más desfavorecidos.
- Aumento del trabajo infantil, del matrimonio infantil, del sexo transaccional.
- Menor inversión educativa por parte de los padres y madres.
- Reducción del gasto de los gobiernos en educación.
- Menor calidad educativa.
- Menor calidad de enseñanza
- Cierre de escuelas privadas



Las consecuencias de esta situación a largo plazo son las siguientes:

- Aumento en la pobreza de aprendizaje.
- Reducción del capital humano.
- Aumento en la pobreza en general, debido a la deserción escolar.
- Aumento en la inequidad.
- Aumento en el malestar social.
- Reforzamiento del ciclo intergeneracional de pobreza y bajo capital humano
- Disminución de la productividad y competitividad de nuestra región iberoamericana.

Particularmente sobre el aprendizaje y el rendimiento académico, Woessmann (2003, en OEI, 2020) plantea que un 10% de reducción en la duración de la instrucción educativa, disminuye un 1,5% de la desviación estándar en el rendimiento académico. En este sentido, las significativas disminuciones en el tiempo dedicado a la educación en el contexto de pandemia tendrán un fuerte impacto en el rendimiento que puedan alcanzar los y las estudiantes. Así, no sólo existiría una pérdida de aprendizaje, sino también aumentarían las desigualdades en el rendimiento escolar.

Por otra parte, respecto del abandono escolar la UNESCO (2020) alerta respecto a que unos 23,8 millones de niños, niñas y jóvenes –desde el nivel preescolar al postsecundario- podrían abandonar la escuela o no acceder a ella en el 2021, a consecuencia principalmente de las repercusiones económicas de la pandemia.

Con todo, debido a las dificultades para contar con una educación a distancia de calidad y efectiva y a las consecuencias que esto conlleva para el desarrollo y aprendizaje de los y las estudiantes, es que existe un

consenso en torno a la necesidad de poner todos los esfuerzos posibles para reabrir los establecimientos educativos, cuando las condiciones sanitarias lo permitan.

Al respecto, la OMS (s/f) plantea que el retorno escolar conllevaría los beneficios descritos en la siguiente imagen.





***“Los niños y las niñas podrían encontrarse más expuestos a violencias, abusos, negligencias, etc. y podrían incrementarse conductas de riesgo a largo plazo entre la juventud, así como también los embarazos adolescentes.”***

En el ámbito de la salud mental, el Grupo Banco Mundial (2020) prevé que la salud mental y emocional de los y las estudiantes se vea afectada significativamente por la pandemia, debido al temor, el incremento del estrés en las familias y el consecuente aumento de la ansiedad y depresión, en los diferentes grupos etarios. Además, los niños y las niñas podrían encontrarse más expuestos a violencias, abusos, negligencias, etc. y podrían incrementarse conductas de riesgo a largo plazo entre la juventud, así como también los embarazos adolescentes.

No debemos dejar atrás, además, la importancia que para un gran porcentaje de niños y niñas de la región tiene los programas de la alimentación escolar, en los sectores más vulnerables. En este sentido, FAO (2020), denuncia una inseguridad alimentaria grave de más de 60 millones de personas en la región. Los datos disponibles sobre el consumo de alimentos, encuestas nutricionales y las proyecciones sobre el incremento de la pobreza en la región permiten augurar un aumento significativo del hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición en los próximos años, especialmente en áreas rurales. En este contexto, para satisfacer necesidades básicas, como la seguridad alimentaria, las familias pueden depender de los niños y niñas para complementar los ingresos del hogar. El cierre de los centros educativos en las zonas rurales podría traer consigo que estos sean empleados en actividades de trabajos peligrosos en la agricultura y otras actividades, según CEPAL y OIT (2020). Respecto a lo anterior, es importante señalar que en todos esos casos que implican riesgos inminentes para el bienestar y la salud, la escuela es considerada un factor protector.

Particularmente, en cuanto al contexto latinoamericano, es posible señalar que el confinamiento y el cierre de escuelas se hace todavía más complejo, siendo la región más desigual del mundo, no solamente por sus índices de desigualdad respecto a oportunidades educativas, acceso a conectividad, condiciones económicas de las familias o de la vivienda, sino porque -además- la región ha tenido el récord en el mayor número de días con las escuelas cerradas.



***“El impacto y las consecuencias de la pandemia, su respectivo confinamiento y el cierre de las escuelas afecta significativamente más en aquellos contextos más vulnerables y donde los niveles de desigualdad son todavía más marcados.”***



Según UNICEF (2021), en promedio, las escuelas en América Latina y el Caribe permanecieron cerradas durante 158 días, lo que supera ampliamente la media global de 95 días de cierre. Mientras en otras regiones del mundo los colegios fueron los últimos en cerrar y los primeros en abrir, en América Latina ha sido, al contrario. Varios países de la región ostentan el triste récord de ser los que han tenido más días de escuelas cerradas.

Las cifras macroeconómicas derivadas de la pandemia y sus diferentes impactos socioeconómicos, que evidencian un aumento de la pobreza, la pobreza extrema y reflejan la matriz de la desigualdad en la región (CEPAL, 2020), también se han visto afectadas por el cierre de las escuelas, en un contexto desigual. CEPAL y OIT (2020) advierten que si el período COVID-19 de suspensión es muy largo, aumentará el riesgo de abandono escolar, particularmente para los afectados por la caída drástica de los ingresos familiares. Aumenta también el riesgo para la salud mental de los niños, niñas y adolescentes a raíz del confinamiento y el estrés familiar. La no asistencia a clases presenciales y el menor tiempo dedicado al aprendizaje, sumado a la pérdida de ingresos en los hogares, configuran condiciones que aumentan las posibilidades de la incorporación prematura de niños, niñas y adolescentes al mercado laboral, particularmente en actividades peligrosas.

En definitiva, el impacto y las consecuencias de la pandemia, su respectivo confinamiento y el cierre de las escuelas afecta significativamente más en aquellos

contextos más vulnerables y donde los niveles de desigualdad son todavía más marcados.

No obstante lo expuesto, hay que destacar aspectos positivos, como ha sido la rápida respuesta de los gobiernos de la región para paliar o compensar la desescolarización a través de plataformas digitales educativas, programas audiovisuales, formación de docentes, edición de cartillas, etc.

También la reacción de las organizaciones de cooperación ha sido rápida y relevante: no se han limitado a describir los efectos de la catástrofe, sino también a aportar recursos para paliar sus efectos. En este sentido, la OEI puso a disposición de Gobiernos, escuelas, universidades, docentes, estudiantes y familias alrededor de 500 recursos digitales y multimedia gratuitos; desarrolló un espacio para el monitoreo y seguimiento en tiempo real de la crisis en los ámbitos de la educación, la ciencia y la cultura; ofreció 1.000 becas de formación a profesores universitarios y 100 a maestros para capacitarse en virtualización de enseñanzas presenciales; publicó los primeros informes sobre la crisis de la educación y la economía en la región; celebró más de 30 webinarios para compartir buenas prácticas frente a la pandemia, y coordinar mejor las respuestas regionales, y como apoyo a las políticas públicas; y celebró más de 20 encuentros con ministros y altos representantes de gobierno para dar respuestas educativas eficaces durante la crisis.

La OEI ha generado espacios de intercambio de lecciones aprendidas, en el ámbito de la primera infancia, a través de la Red Iberoamericana de

Administraciones Públicas para Primera Infancia, donde Uruguay, Colombia, España y Portugal compartieron sus protocolos, planes y programas de regreso a las aulas, en febrero de 2021, con el resto de los países que se encontraban en proceso de elaboración de este tipo de protocolos. En este sentido, fortalecer el intercambio entre pares y entre instituciones de la región es clave de cara a generar respuestas más eficaces en base a aprendizajes compartidos y en una lógica de cooperación horizontal.

Cabe destacar, además, que algunos países han llevado a cabo durante 2020 procesos de regreso "piloto" a las aulas que les han servido para testear sus procesos y tratar de garantizar que se haga de una forma segura e inclusiva. Aquí merece la pena mencionar el caso de Colombia donde el Instituto Colombiano de Bienestar desarrolló entre noviembre y diciembre de 2020 los Pilotos de Atención Presencial Excepcional (PAPE); por su parte, el Ministerio de Educación Nacional entre

octubre de 2020 y febrero de 2021 logró que 62 de las 96 Secretarías de Educación que tiene el país iniciaran el regreso gradual, progresivo y seguro en las instituciones educativas públicas y privadas, de acuerdo con las acciones establecidas en los Planes de Alternancia Educativa diseñados en 2020. Toda esta información se recoge en el [Primer Boletín](#) de la Red Iberoamericana de Administraciones Públicas para la Primera Infancia publicado en marzo de 2021 por la OEI.

El Consejo Asesor de la OEI elaboró y publicó un extenso informe en cuya redacción participaron 21 de los más reputados expertos educativos de la región, titulado ["La educación del mañana: ¿inercia o transformación?"](#). Un libro que aporta ricos análisis sobre lo ocurrido en la educación de nuestros países con motivo de la pandemia y propuestas para la salida de ella y para un mejor futuro educativo iberoamericano.



*"Hay que destacar aspectos positivos, como ha sido la rápida respuesta de los gobiernos de la región para paliar o compensar la desescolarización a través de plataformas digitales educativas, programas audiovisuales, formación de docentes, edición de cartillas, etc."*



## Conclusiones y recomendaciones

Desde la OEI, junto a los gobiernos de la región, los agentes sociales, organizaciones cívicas, la academia y las organizaciones internacionales coincidimos que el final de la COVID-19 comprende, en primer lugar, innumerables medidas sanitarias, como está ocurriendo con la vacunación y otras. En el plano educativo, apostar por una nueva educación que no vuelva a la inercia del pasado y que confíe en un futuro innovador y transformador que combine educación a distancia junto con la imprescindible educación presencial para, entre otros efectos, compensar las graves consecuencias que ha generado la forzosa desescolarización que ha situado a los y las estudiantes iberoamericanos en el poco deseable liderazgo mundial en cuanto a días lectivos perdidos.

El año 2020 nos presentó múltiples desafíos que como humanidad no esperábamos afrontar. La capacidad de adaptación y flexibilidad fueron fundamentales ante una situación en la que la incertidumbre primaba por encima de todo y en la que, cada uno en su quehacer, tuvo que adaptarse a nuevas modalidades de trabajo y acercamiento a las nuevas tecnologías. En este contexto, es esencial reconocer el esfuerzo de los y las docentes, estudiantes y sus familias que de un día para otro supieron dar respuesta a las necesidades que

presentaba el desafío de realizar las clases a distancia y continuar el proceso de aprendizaje bajo modalidades diferentes, así como de los Ministerios de Educación que en poco margen de tiempo impulsaron plataformas de aprendizaje en línea, y colaboraciones con televisiones y radios locales que paliaran -en cierta medida- el cierre de las escuelas durante un periodo extenso.

Tras el periodo más difícil de la pandemia, como se indicaba en el apartado de caracterización, la mayoría de los países de la región elaboraron sus propias orientaciones técnicas, para asegurar un retorno seguro, gradual y flexible según las condiciones sanitarias, en las que se reflejan principalmente las medidas de seguridad, cuidados básicos, lavado de manos y distancia social, entre otras. Además de las principales medidas de cuidado, desde OEI sugerimos las siguientes recomendaciones en dos niveles: a nivel de la política pública en materia educativa y a nivel de la gestión escolar, basadas en las orientaciones nacionales de los países, de otros organismos internacionales, además de en la [Guía Resignificando la Escuela en Contexto de Pandemia](#) (OEI, 2020), que esperamos puedan aportar a este nuevo modelo de educación, abarcando diferentes dimensiones que se mencionan a continuación.



***“Apostar por una nueva educación que no vuelva a la inercia del pasado y que confíe en un futuro innovador y transformador que combine educación a distancia junto con la imprescindible educación presencial.”***





### EN LO REFERIDO A POLÍTICAS PÚBLICAS:

- Generar y difundir información oficial sobre la situación de las escuelas a nivel nacional, considerando sus necesidades y demandas, ya sea en lo relativo a equipamiento, conectividad, programas específicos de apoyo socioemocional, programas de formación, entre otros, permitiendo diseñar e implementar acciones pertinentes y que respondan a los diversos contextos locales.
- Generar espacios de reflexión y cooperación internacional que permitan intercambiar experiencias y desarrollar un trabajo colaborativo entre países para enriquecer las acciones que se ejecuten en materia educativa, identificando buenas prácticas e innovaciones interesantes. Dichos espacios podrían desarrollarse a distintos niveles y contemplando la participación de diferentes actores (instituciones públicas, escuelas, centros de estudiantes, etc.).
- Establecer mesas sectoriales por niveles educativos (educación parvularia, educación básica y media y educación superior) para generar reflexiones y recomendaciones pertinentes para cada etapa. Sería necesario contemplar, también, la creación de recomendaciones específicas para la educación especial.
- Definir, desarrollar y aplicar un nuevo modelo educativo híbrido o combinado, que supere la brecha digital (y educativa y social en consecuencia) y sea acorde con una sociedad que ya vive la cuarta revolución industrial: la sociedad que se apoya en la tecnología y la digitalización (T+D).
- Dotar a las comunidades (bibliotecas, centros comunitarios, estadios, etc.) y familias del equipamiento tecnológico necesario para que los niños y las niñas puedan acceder a la educación a distancia, mientras se mantenga un funcionamiento



híbrido de las escuelas (presencial/online), minimizando el riesgo de deserción escolar.

- Revisar el currículo en torno a sus principales objetivos y aprendizajes esperados, siendo capaz éste de responder a la diversidad de contextos y de estudiantes, sin generar desigualdad o exclusión.
- Universalizar el uso de competencias digitales en docentes a través de planes de capacitación, y su incorporación desde la formación inicial de las carreras de pedagogía, los docentes deberán asumir un compromiso ético, social y profesional al respecto.
- Generar recursos educativos inclusivos en formato audiovisual que incluyan contenidos prioritarios del currículum para cada nivel educativo y que puedan ser difundidos a través de la televisión y otros circuitos audiovisuales.
- Fortalecer y, de ser necesario, reformular - adecuando las acciones al contexto de crisis sociosanitaria- los planes y programas de retención y reinserción escolar.
- Generar instrumentos que permitan a las escuelas evaluar el rezago y el riesgo de deserción escolar producido y/o profundizado en el contexto del COVID-19 y diseñar e implementar medidas específicas focalizadas para mitigarlo y para recuperar aprendizajes, así como para evitar abandonos prematuros.
- Generar instrumentos que permitan a las escuelas evaluar los impactos socioemocionales de la pandemia COVID-19, así como implementar acciones para enfrentarlos.



#### EN EL ÁMBITO ESCOLAR:

- Incorporar en los documentos de planeación institucional un plan para el período de pandemia con una visión de corto y mediano plazo, donde se incorporen además tiempos dedicados al diagnóstico y a la nivelación de aprendizajes durante el año escolar. Durante el diagnóstico, se sugiere incluir herramientas y recursos que permitan abordar el bienestar integral de los niños/as y jóvenes en el actual contexto, incluyendo prioritariamente el componente socioemocional.
- Generar espacios de consulta y retroalimentación al equipo pedagógico, que busquen promover y asegurar prácticas de autocuidado y cuidado, que puedan prevenir o activar frente a situaciones de estrés o sobrecarga laboral, asegurando espacios y acciones concretas.
- Revisar y redefinir los roles de los actores clave para este proceso, desde una perspectiva de colaboración. La doble modalidad (virtual y



presencial) puede ocasionar ciertas dificultades en los docentes a la hora de desarrollar la clase, por lo que se sugiere conocer y adaptar las mismas a los nuevos tiempos y necesidades, teniendo en cuenta la posibilidad de contar con apoyos extras en las clases. En este sentido, el apoyo podría ser tanto humano (soporte técnico para las nuevas tecnologías, apoyo para las consultas que se den a través de la plataforma *online*, instalación de micrófono, computadores, etc.), como material, de modo que se pueda contar con los recursos tecnológicos necesarios además de la propia conectividad.

- Promover la creación de nuevas figuras de directivos y gestores de centros educativos postpandemia con modalidades híbridas, presenciales y a distancia. Prevaler el centro educativo innovador e híbrido frente al reduccionismo del ámbito del salón de clase.
- Priorizar el desarrollo de experiencias de aprendizaje que apunten a mantener una sensación de bienestar afectivo. Para ello, se recomienda dar voz al alumnado, que permita a docentes conectar con sus necesidades socioafectivas y cuidar así las interacciones.

- Flexibilizar y rediseñar la organización del espacio escolar (normas de funcionamiento, grupos educativos, mecanismos de evaluación, estrategias de enseñanza, etc.) en función de las necesidades del alumnado, tanto a nivel formativo como emocional.
- Fortalecer el uso de diferentes metodologías innovadoras, que permitan diseñar experiencias de aprendizaje que los y las estudiantes pueden hacer y en las que los miembros de la familia pueden apoyar.
- Reforzar la vinculación y el trabajo colaborativo entre docentes y familias, resignificación del rol de co-educadoras de las familias a través de un estrecho vínculo con las instituciones, y en concreto con los docentes. Para ello, se pueden utilizar distintos medios que favorezcan una mejor comunicación, más fácil y accesible para el trabajo en conjunto.
- Utilizar los espacios presenciales como una oportunidad de entregar orientaciones a las familias ante posibles cierres o contingencias tanto de los niños y niñas, sus familias o de los propios establecimientos.



## Bibliografía

- Banco Mundial (2020) *Índice Gini*. Recuperado de: <https://databank.worldbank.org/reports.aspx?source=2&series=SI.POV.GINI>
- CEPAL (2020) *El desafío social en tiempos de COVID-19*. Recuperado de: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45527-desafio-social-tiempos-covid-19>
- CEPAL & UNESCO (2020) *La educación en tiempos de la pandemia de COVID-19*. Recuperado de: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45904/1/S2000510\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45904/1/S2000510_es.pdf)
- CEPAL & OIT (2020) *La Pandemia por COVID –19 podría incrementar el trabajo infantil en América Latina y el Caribe*. Recuperado de: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45679/1/NotaTecnica1OIT-CEPAL\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45679/1/NotaTecnica1OIT-CEPAL_es.pdf)
- CEPAL (2008) *La banda ancha como servicio público universal para potenciar el desarrollo de la región*. Recuperado de: <https://www.cepal.org/cgi-bin/getprod.asp?xml=/socinfo/noticias/paginas/0/38050/P38050.xml&xsl=/socinfo/tpl/p18f.xsl&base=/socinfo/tpl/top-bottom.xsl>
- Dreesen, T.; Akseer, S.; Brossard, M.; Dewan, P.; Giraldo, J. P.; Kamei, A.; Mizunoya, S. & Ortiz, J. *Promising practices for equitable remote learning Emerging lessons from COVID-19 education responses in 127 countries*. Recuperado de: <https://www.unicef-irc.org/publications/pdf/IRB%202020-10.pdf>
- FAO (2020) *Inseguridad Alimentaria*. Recuperado de: <http://www.fao.org/chile/noticias/detail-events/es/c/1298013/>
- Grupo Banco Mundial (2020) *COVID-19: Impacto en la educación y respuestas de la política pública*. Recuperado de: <https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/33696/148198SP.pdf?sequence=6&isAllowed=y>
- Ministerio de Educación de Chile (2021) *Chile recupera y aprende*. Recuperado de: <https://www.mineduc.cl/chile-recupera-y-aprende/>
- Ministerio de Educación de Chile y UNESCO (2020) *Consejo Asesor, Paso a Paso abramos las escuelas, Conclusiones y Recomendaciones. Primer Informe*. Recuperado de: <https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2020/12/I-INFORME-WEB-301220.pdf>
- Ministerio de Educación de Colombia (2020) *Lineamiento para la prestación del servicio de educación en casa y en presencialidad bajo el esquema de alternancia y la implementación de prácticas de bioseguridad en la comunidad educativa*. Recuperado de: [https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-399094\\_recurso\\_1.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-399094_recurso_1.pdf)
- Ministerio de Educación de Ecuador (2020) *ACUERDO Nro. MINEDUC-2020-00044-A*. Recuperado de: <https://boletin.novedadesjuridicas.com.ec/mied44/#:~:text=MINEDUC%2DMINEDUC%2D2020%2D00044%2DA%2C%20mediante%20el,Progresivo%20de%20las%20Instalaciones%20Educativas.>
- Ministerio de Educación de Ecuador (2020) *Acuerdo Nro. MINEDUC-2020-00051-A*. Recuperado de: <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/11/MINEDUC-MINEDUC-2020-00051-A.pdf>
- Ministerio de Educación de El Salvador (2021) *La alegría de regresar a la escuela: Orientaciones a las instituciones educativas de El Salvador, para el año lectivo 2021*. Recuperado de: <https://www.mined.gob.sv/noticias/avisos/item/1016004-regreso-a-clases-2021.html>
- Ministerio de Educación de Guatemala (2021) *Piloto de aplicación de retorno seguro a clases semi presenciales para centros educativos del nivel de educación básica y media*. Recuperado de: <https://aprendoencasayenclase.mineduc.gob.gt/index.php/protocolos-para-el-regreso-a-clases/>
- Ministerio de Educación del Perú (2021) *Disposiciones para la prestación del servicio en las instituciones y programas educativos públicos y privados de la*

*Educación Básica de los ámbitos urbanos y rurales, en el marco de la emergencia sanitaria de la COVID-19.*

Recuperado de:

[http://www.grade.org.pe/creer/archivos/121-2021-MINEDU-10-03-2021-09\\_44\\_05-RM-N%C2%B0-121-2021-MINEDU.pdf](http://www.grade.org.pe/creer/archivos/121-2021-MINEDU-10-03-2021-09_44_05-RM-N%C2%B0-121-2021-MINEDU.pdf)

Ministerio de Educación de Panamá (2021)

*Lineamientos año Lectivo 2021.* Recuperado de:

[http://www.educapanama.edu.pa/sites/default/files/lineamientos\\_2021\\_final1.pdf](http://www.educapanama.edu.pa/sites/default/files/lineamientos_2021_final1.pdf)

Ministerio de Educación de Uruguay (2021) *Plan de inicio de cursos 2021.* Recuperado de:

<https://www.ces.edu.uy/index.php/liceos/31901-plan-de-inicio-de-cursos-2021>

Murillo, F. Javier, & Duk, Cynthia. (2020). *El Covid-19 y las Brechas Educativas.* *Revista latinoamericana de educación inclusiva*, 14(1), 11-13. Recuperado de:

<https://dx.doi.org/10.4067/S0718-73782020000100011>

OCDE (2020) *Manteniendo el internet en marcha en tiempo de crisis.* Recuperado de:

[https://read.oecd-ilibrary.org/view/?ref=134\\_134623-sabl6ww3u7&title=Manteniendo-el-Internet-en-marcha-en-tiempos-de-crisis](https://read.oecd-ilibrary.org/view/?ref=134_134623-sabl6ww3u7&title=Manteniendo-el-Internet-en-marcha-en-tiempos-de-crisis)

Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura – OEI (2020) *Efectos de la Crisis del Coronavirus en la Educación.*

Recuperado de: <https://oei.int/oficinas/secretaria-general/publicaciones/efectos-de-la-crisis-del-coronavirus-en-la-educacion>

Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura – OEI (2020) *La educación del mañana: ¿inercia o transformación.*

Recuperado de: <https://oei.int/publicaciones/la-educacion-del-manana-inercia-o-transformacion>

Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura – OEI (2020)

*Resignificando la escuela en el contexto de pandemia. Principios, Recomendaciones e Ideas para la Acción.*

Recuperado de: <https://oei.int/oficinas/chile/noticias/guia-resignificando-la-escuela-en-el-contexto-de-pandemia-principios-recomendaciones-e-ideas-para-la-accion>

Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura – OEI (2021)

*Actualidad en primera infancia. Vuelta a las aulas para los más pequeños: experiencias de Colombia, España, Portugal y Uruguay.* Recuperado de:

<https://oei.int/oficinas/secretaria-general/noticias/actualidad-en-primera-infancia-nuevo-instrumento-para-compartir-experiencias-y-generar-conocimiento-sobre-educacion-infantil-en-iberoamerica>

Organización Mundial de la Salud – OMS (s/f)

*Preguntas y respuestas sobre las escuelas y el COVID-19.* Recuperado de:

<https://www.who.int/es/news-room/q-a-detail/q-a-schools-and-covid-19>

UNICEF (2020) *Falta de igualdad en el acceso a educación a distancia.* Recuperado de:

<https://www.unicef.org/es/comunicados-prensa/falta-igualdad-acceso-educacion-distancia-podria-agravar-crisis-aprendizaje>

UNICEF (2021) *Cierre de escuelas en América Latina.* Recuperado de:

<https://www.unicef.org/chile/comunicados-prensa/3-de-cada-5-ni%C3%B1os-y-ni%C3%B1as-que-perdieron-una-a%C3%B1o-escolar-en-el-mundo-durante-la>

UNESCO (2020) *Escuela, salud y nutrición: por qué la COVID-19 requiere una reforma de la educación para luchar contra las desigualdades de género.* Recuperado de:

<https://es.unesco.org/news/escuela-salud-y-nutricion-que-covid-19-requiere-reforma-educacion-luchar-desigualdades-genero#:~:text=Seg%C3%BAn%20c%C3%A1lculos%20de%20la%20UNESCO,de%20ni%C3%B1as%20y%20mujeres%20j%C3%B3venes.>

UNESCO, UNICEF & OMS (2020) *Consideraciones para las medidas de salud pública relativas a las escuelas en el contexto de la COVID-19: anexo del documento consideraciones relativas a los ajustes de las medidas de salud pública y sociales en el contexto de la COVID-19.* Recuperado de:

<https://apps.who.int/iris/handle/10665/332107?locale-attribute=es&>

# OEI






Organización de Estados  
Iberoamericanos

Organização de Estados  
Ibero-americanos



C/ Bravo Murillo 38  
28015 Madrid, España  
Tel.: +34 91 594 43 82  
Fax.: +34 91 594 32 86

[oei.int](http://oei.int)

-  Organización de Estados Iberoamericanos
-  [Paginaoei](https://www.facebook.com/Paginaoei)
-  [@EspacioOEI](https://twitter.com/EspacioOEI)
-  [@Espacio\\_OEI](https://www.instagram.com/Espacio_OEI)
-  Organización de Estados Iberoamericanos